



Ayuntamiento de Sacedón

Expediente 41/2021

Resolución de la Alcaldía (número y fecha al margen)

DECRETO

La borrasca de frío y nieve que durante los pasados días de enero de 2021 ha sufrido el municipio de SACEDÓN (GUADALAJARA), que incluye los núcleos de población de Sacedón y Córcoles, y las Urbanizaciones del término municipal, ha provocado numerosos daños, tanto en bienes de naturaleza pública, como privados.

Su alcance, agravado con las temperaturas polares e inusualmente bajas sufridas en los días posteriores, hace que el municipio pueda calificarse como "zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil" (catastrófico), dado que los daños han sido generalizados e intensos. Sin ninguna duda nos encontramos ante el supuesto previsto en el artículo 23.2 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil que establece que *"A los efectos de la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil se valorará, en todo caso, que se hayan producido daños personales o materiales derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población en un área geográfica determinada o cuando se produzca la paralización, como consecuencia del mismo, de todos o algunos de los servicios públicos esenciales."*

Las inclemencias meteorológicas sufridas por el municipio son generalizadas en toda la población y en todos los sectores del municipio, así como en todo su término; y su gravedad de una magnitud extrema, por lo que realmente pueden ser calificadas como catastróficas.

Así pues, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, que regula el procedimiento de declaración de una zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, el Ayuntamiento de Sacedón (Guadalajara) viene por medio del presente a realizar dicha solicitud de manera formal. Y ello, al entender que los hechos acaecidos se enmarcan plenamente en lo descrito en el

Francisco Plaza Tiemblo (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 15/01/2021
HASH: 62148D510A551F87729F116A8C32B



Claudio Arroyo Medina (2 de 2)
Secretario de Ayuntamiento
Fecha Firma: 15/01/2021
HASH: 267E88612A154411183087033A9458



